

REGIONAL QUINDIO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ARMENIA SUR

CITA Y EMPLAZA

A la señora MONICA PEDRAZA CAICEDO y las demás personas interesadas, en calidad de madre de **KAREN LIZED RODRIGUEZ PEDRAZA y BRAYAN MAURICIO RODRIGUEZ PEDRAZA**, para notificar el Auto de Apertura de Investigación No. 134 de abril 6 de 2021, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 23 entre Calles 3 y 4 del municipio de Armenia (Quindío), con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número de las historias de atención 1094953537 - 1094931465.

Se les advierte que si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro se entenderá surtida la notificación.

GLADYS MARY SIERRA JIMENEZ

Defensora de Familia
Centro Zonal Armenia Sur
Regional Quindío
Carrera 23 Calles 3 y 4
7457901 Ext.: 611001

Fijado el: 14 de abril de 2021

Desfijar el: 21 de abril de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil